



**CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-2024-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo el jueves 9 de mayo de 2024, se reunió en Sesión Extraordinaria N° 02-2024-CUE el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la sala de reuniones del Rectorado. Participaron en la sesión los siguientes Consejeros: Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; Dr. Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Vicerrector de Investigación; Mg. Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano (e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega Luna, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano (e) de Ingeniería y Gestión; Dra. Amelia Alva Arévalo, Directora (e) de la Escuela de Posgrado; Sr. Juan Miguel Iglesias Pardo Figueroa, representante de los estudiantes; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

No participaron en la sesión; Dra. Mercedes Y. Lopez Lenci, representante de los docentes y Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los egresados; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión del Consejo.

Participaron como invitados Katherina Carrillo, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos y Registros; Rosa Isla, Coordinadora del SAAP; y, Esther Guzmán, analista de la Secretaría General.

**AGENDA**

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales.
- IV. Propuesta del Vicerrectorado Académico de aprobar el cuadro de Vacantes 2024-II para el Pregrado.
- V. Presentación de la Dirección de Identidad y Misión de la propuesta de modificación del Protocolo de intervención en casos de estudiantes con necesidades específicas de apoyo en la formación profesional.
- VI. Propuesta del Vicerrectorado Académico y del Decanato de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de designar al nuevo Jefe de la Carrera de Periodismo.
- VII. Propuesta del Vicerrector de Investigación de encargar la Dirección de la Escuela de Posgrado.
- VIII. Propuesta de modificar el Reglamento del Consejo de Estudiantes.
- IX. Propuesta de Reglamento de la Escuela de Posgrado
- X. Fijar nueva fecha de la Sesión Ordinaria N° 03-2024 del Consejo Universitario
- XI. Informe del Secretario General
- XII. Lectura y aprobación del Acta





## DESARROLLO DE LA AGENDA

### I. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió tres solicitudes de otorgar el grado de bachiller, por lo que dio la palabra a Esther Guzmán, para que informe sobre las solicitudes remitidas por el Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FFECH). Al respecto, Guzmán Banda informó que las solicitudes recibidas son bajo la modalidad de bachillerato automático: Un grado en Educación y dos grados en Psicología.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Educación a Luis Felipe CHAVEZ CALDERON.**

**ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Psicología a Kiara Paola VARGAS DURAND y a Mayra Alexandra QUINTANILLA LOPEZ.**

### II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió cinco solicitudes de otorgar grados de bachiller, para lo cual dio la palabra a Esther Guzmán Banda, para que informe sobre las solicitudes remitidas. Al respecto, Guzmán Banda informó que todas las solicitudes son bajo la modalidad de bachillerato automático: Dos grados en Ciencia Política, dos en Turismo y uno en Economía y Gestión Ambiental.

Realizada la revisión de los expedientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Ciencia Política a Jorge Mauricio MEZA VIDAL y a Martin Antonio ASENJO VEGA.**

**ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Turismo a Gabriela FRANCO LUNA y a Marcia Nicole AZAÑA MORALES.**

**ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad otorgar el grado de bachiller en Economía Y Gestión Ambiental a Gladys Patricia INOCENTE PAUCAR.**

### III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Secretario General informó que recibió de la FFECH la propuesta de otorgar títulos profesionales en las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y un título en Psicología. Posteriormente, dio la palabra a Esther Guzmán Banda para que informe el detalle de las solicitudes:

3.1 Del Acta de Sustentación del 1° de abril de 2024 se aprecia que la bachiller Ayni Fiorela CONTRERAS CARRASCO sustentó su tesis *“El acompañamiento de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños del nivel inicial en una Institución de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en zona rural de Apurímac”*, obteniendo la calificación de Aprobada por unanimidad con





mención *Sobresaliente*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

- 3.2 Del Acta de Sustentación de Tesis del 4 de abril de 2024, se aprecia que las bachilleres Lisseth PHOCCO CACERES y Noavita SANTA CRUZ CHALLCO sustentaron su tesis “*El juego como estrategia didáctica en el desarrollo del enfoque intercultural en una Institución Educativa Intercultural Bilingüe del nivel inicial de una zona urbana de Cusco*”, obteniendo la calificación de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que se recomienda otorgarles el título profesional de Licenciadas en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- 3.3 Del Acta de Sustentación de Tesis del 15 de abril de 2024, se aprecia que la bachiller Maria Vittoria PASSARO LLAVE sustentó su tesis “*Percepción del apoyo psicológico en los familiares de pacientes oncológicos*”, obteniendo la calificación de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Psicología.

**ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad otorgar el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Ayni Fiorela CONTRERAS CARRASCO.**

**ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad otorgar el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a Lisseth PHOCCO CACERES y Noavita SANTA CRUZ CHALLCO.**

**ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad otorgar el título profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Maria Vittoria PASSARO LLAVE**

#### **IV. PROPUESTA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE APROBAR EL CUADRO DE VACANTES 2024-II PARA EL PREGRADO**

El Vicerrector Académico (VRA) informó que en su área se ha elaborado la propuesta de cuadro de vacantes al pregrado para el semestre 2024-II, el cual fue presentado por la Mg. Carrillo.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 9: Se aprobó por unanimidad el cuadro de Vacantes al pregrado para el semestre 2024-II, el que en Anexo forma parte de la presente Acta.**

#### **V. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IDENTIDAD Y MISIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

La Directora General de Identidad y Misión (DGIM) solicitó al Rector autorización para invitar al Consejo a Rosa Isla, para que presente la propuesta de modificación del Protocolo de Intervención en casos de Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo en la Formación Profesional. Se mencionó en la exposición que la propuesta se realiza porque es necesario adecuar nuestro Reglamento a los cambios realizados por el CONADIS.





**ACUERDO N° 10:** Quedó al voto para la próxima sesión la propuesta de modificación del Protocolo de Intervención en casos de Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo en la Formación Profesional.

**VI. PROPUESTA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DEL DECANATO DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE DESIGNAR AL NUEVO JEFE DE LA CARRERA DE PERIODISMO**

El Decano de la FFECH recordó que por Resolución Rectoral N°144-2021-UARM-R se encargó a la Mg. Jenny Jesús Canales Peña, la Jefatura de la Carrera Profesional de Periodismo desde el 13 de mayo de 2021 y por el plazo de tres años, por lo que su encargo termina el 12 de mayo de 2024.

El VRA y el Decano de la FFECH, ante el próximo vencimiento de la encargatura realizada a la maestra Canales Peña, propusieron encargar la Jefatura de la Carrera de Periodismo desde el 13 de mayo hasta el 31 de julio de 2024 a la maestra Jenny Jesús Canales Peña, a efectos que los estudiantes de la mencionada carrera no se perjudiquen por el cambio en la jefatura a mediados del semestre académico.

Seguidamente, el VRA y el Decano de la FFECH propusieron designar al Dr. Franklin Martín Cornejo Urbina como Jefe de la Carrera de Periodismo desde el 1° de agosto de 2024 y por el plazo estatutario de tres (3) años.

**ACUERDO N° 11:** Se acordó por unanimidad encargar a la Mg. Jenny Jesús Canales Peña, identificada con [REDACTED] la Jefatura de la Carrera Profesional de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, encargo que iniciará el lunes 13 de mayo y concluirá el miércoles 31 de julio de 2024.

**ACUERDO N°12:** Se acordó por unanimidad designar al Dr. Franklin Martín CORNEJO URBINA, identificado con [REDACTED] como Jefe de la Carrera Profesional de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, designación que se iniciará el 1° de agosto de 2024 y concluirá el 31 de julio de 2027.

**VII. PROPUESTA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

El Secretario General informó que el cargo de Directora de la Escuela de Posgrado (EPG) que ejerce la doctora Amelia Isabel Alva Arévalo vencerá el 31 de mayo de 2022. Recordó que el literal a) del Artículo 30° del Estatuto establece que el Consejo Directivo es el órgano encargado de designar al director de la EPG que proponga el Rector de la Universidad.

El Rector y el Vicerrector de Investigación propusieron agradecer a la Dra. Alva Arévalo por el trabajo realizado en los últimos años al frente de la EPG, así como en su condición de integrante del Consejo Universitario. Asimismo, propusieron encargar la Dirección de la EPG al Mg. Colbert Martin Carlos Soto Rivera por un año.

Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 13:** Se acordó por unanimidad respaldar la propuesta del Rector y del Vicerrector de Investigación de proponer, al Consejo Directivo de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya, encargar al Mg. Colbert Martin Carlos Soto Rivera identificado [REDACTED] la





dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, encargo que de aprobarse sería por el plazo de un año.

**Acuerdo N° 14:** Se acordó por unanimidad agradecer a la Dra. Amelia Isabel Alva Arévalo por el trabajo realizado en los últimos años al frente de la Escuela de Posgrado, así como por sus aportes al Consejo Universitario en su condición de Consejera.

#### VIII. PROPUESTA DE MODIFICAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

El representante de los estudiantes presentó la propuesta de actualizar el Reglamento del Consejo de Estudiantes (COES) del 2015, el que se encuentra un poco desfasado después de 9 años de vigencia. Sostuvo que fue un buen documento en su época, pero que necesita realizarse varios cambios que se ajusten a la actual situación de la Universidad.

Los Consejeros respaldaron la propuesta y felicitaron al representante de los estudiantes por el trabajo realizado, pero que de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Consejo Universitario, su aprobación debe darse en una próxima sesión y que el texto sea revisado por la Oficina de Asesoría Jurídica, por el VRA y por la DGIM.

**ACUERDO N° 15:** Se acordó por unanimidad que la votación de la propuesta se realice en la próxima sesión del Consejo Universitario, para lo cual, la propuesta deba pasar por una revisión del Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Identidad y Misión y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

#### IX. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

La Directora de la EPG informó que se han introducido a la propuesta de Reglamento de la EPG las recomendaciones propuestas por las y los Consejeros en la Sesión anterior del Consejo, tras lo cual pasó a presentar los cambios introducidos.

El Secretario General mencionó que los Consejeros no habían tenido el tiempo suficiente para revisar el texto actualizado, por lo que recomendó otorgar un tiempo adicional para su revisión y que su votación se produzca en la próxima sesión.

**ACUERDO N° 16:** Se acordó por unanimidad encargar a la dirección de la Escuela de Posgrado enviar la propuesta de nuevo Reglamento a los y las Consejeros y que en la próxima sesión se realice la votación.

#### X. FIJAR NUEVA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Secretario General recordó que el Consejo Universitario convocó para el jueves 30 de mayo a la Sesión Ordinaria N° 03-2024. Sin embargo, para dicha fecha, no estarán en el país el Rector, el Vicerrector de Investigación ni el Director General de Administración, por lo que se hace difícil llegar al quorum necesario para que sesione el Consejo Universitario. Por eso, propuso que el Consejo Universitario sesione el jueves 6 de junio o el jueves 13 de junio, a partir de las 3:00 pm.

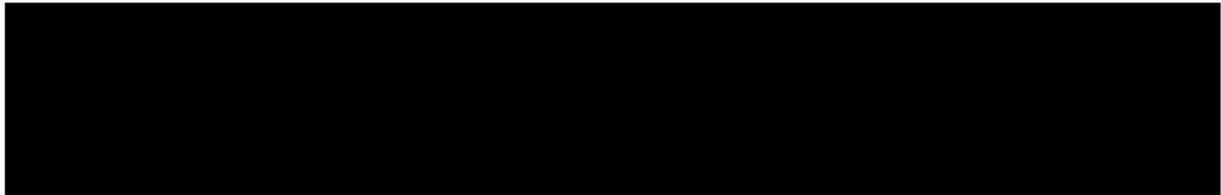




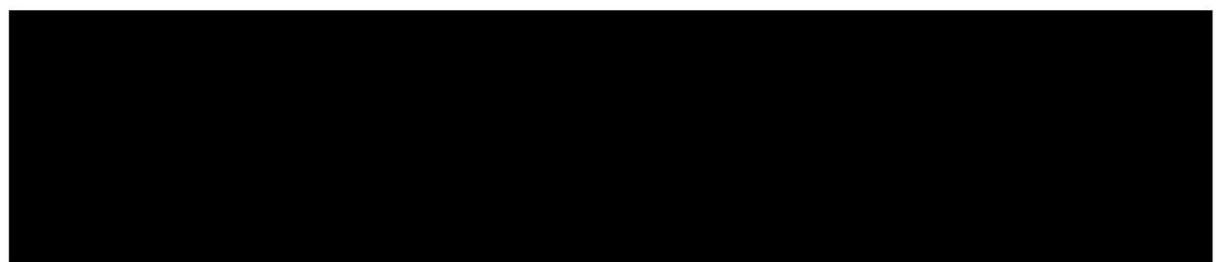
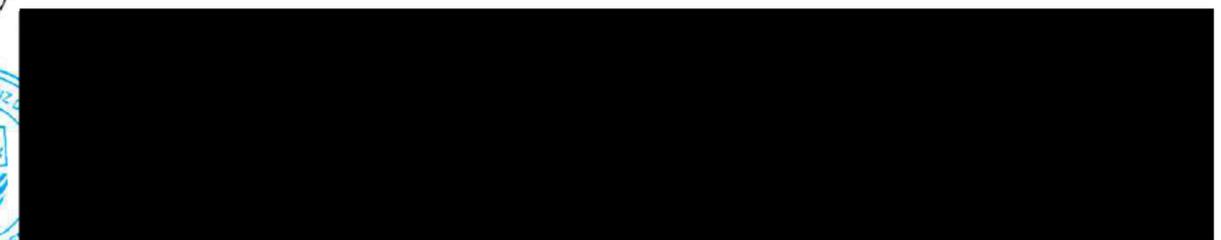
**ACUERDO N° 17:** Se acordó por unanimidad convocar a la Sesión Ordinaria N° 03-2024-CUO para el jueves 6 de junio de 2024 a las 3:00 pm.

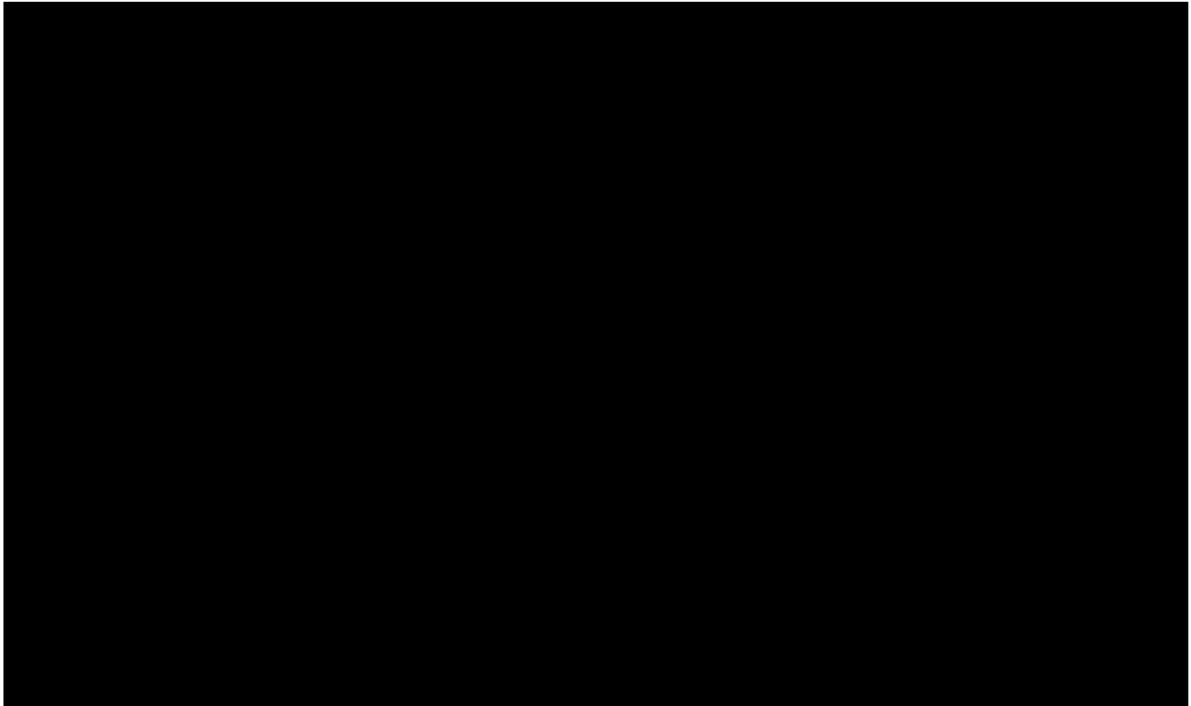
**XI. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

El Secretario General inició su presentación informando lo siguiente:

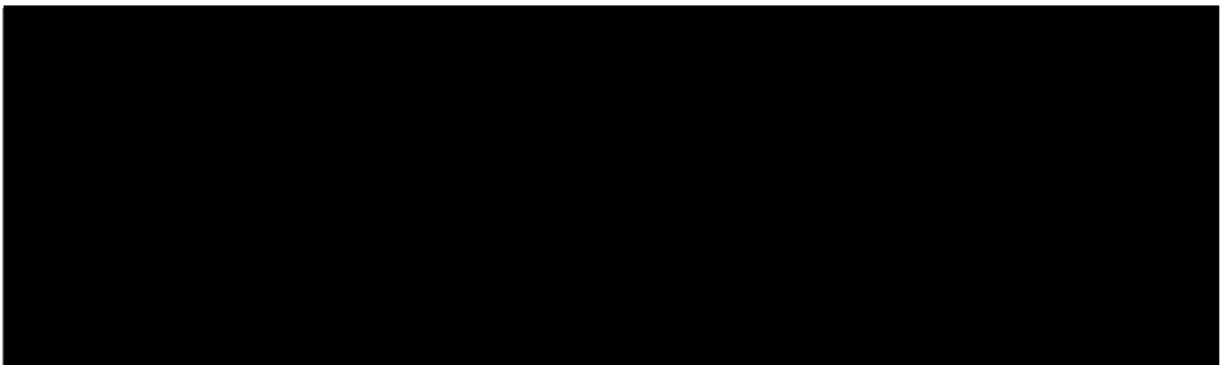


- c) Acta del Comité Electoral: El Comité Electoral remitió el Acta en que consta que van a iniciar la convocatoria a las elecciones complementarias, las que se realizarán a inicios de julio del presente año.
- d) Representante de estudiantes: El representante estudiantil ante el Consejo Universitario informa que está trabajando una propuesta de modificación de los Reglamentos Disciplinario y Electoral.
- e) Oficina de Asesoría Jurídica: La Coordinadora de la Oficina de Asesoría Jurídica informa que está terminando de realizar las actualizaciones al Reglamento Docente y la elaboración del Código de Buena Conducta de Estudiantes. Los documentos serán presentados al Consejo Universitario en una próxima sesión.





Terminada la presentación del Secretario General, se adoptaron los siguientes acuerdos:



**XII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.



Siendo las 18:38 horas del jueves 9 de mayo de 2024, se levantó la sesión.

  
**Rafael Tito Ignacio Fernandez Haro**  
Rector



  
**Bernardo Enrique Duran Padros**  
Secretario General

